

# 10 Preguntas y Respuestas acerca de la Migración



**OIM**

**Organización Internacional para las Migraciones**



## 1) ¿Qué es la migración y por qué existe?

Por migración se entiende cualquier movimiento de personas hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo sin importar su tamaño, su composición o causa. La migración incluye el desplazamiento que se da por parte de los refugiados, las personas desplazadas, las personas desarraigadas y los migrantes económicos.

La migración puede tener varias causas, algunas de ellas son:

- La globalización
- La integración regional.
- El desarrollo de los sistemas de comunicación.
- El desempleo o la falta de oportunidades en los países de origen.
- El envejecimiento de la mano de obra de los países receptores.
- El aumento de la demanda de mano de obra en ciertos sectores económicos de los países receptores.
- La atracción que ejercen los países más desarrollados.
- Los conflictos armados internos
- Los desastres naturales

## 2) ¿Cuál es la diferencia entre Migrante y Refugiado?

El término **MIGRANTE** se refiere a aquella persona que voluntariamente y por razones personales se moviliza de su lugar de origen a un destino particular con la intención de establecerse en él.

El término **REFUGIADO** hace referencia a aquella persona que ha sido perseguida o que tiene fundados temores de serlo en su país de origen por motivos de raza, nacionalidad, religión, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas y que, estando fuera de su país de origen no puede acogerse u obtener la protección efectiva de dicho país.

La diferencia entre los términos se encuentra en la diversidad de factores que originan la movilización. El migrante se moviliza por razones voluntarias y personales, mientras que el refugiado se moviliza obligado o impulsado por factores externos.

### 3) ¿Cuáles son algunos efectos positivos de la migración?

La migración conlleva muchos efectos positivos. Algunos de los más importantes que podemos mencionar son:

- Satisface la necesidad de mano de obra en los países receptores, especialmente en los sectores económicos que más la necesitan.
- Eleva el consumo y la inversión en las comunidades de origen de los migrantes por medio de la recepción de remesas.
- Ayuda a sostener el sistema de pensiones en países cuyas poblaciones han envejecido y que presentan bajo índice de natalidad.
- Contribuye al intercambio cultural y de conocimientos y competencias, tanto en los países receptores como en aquellos de origen.
- Aumenta la oferta de mano de obra, principalmente en los sectores donde ésta es limitada debido a diversos factores.

### 4) ¿Cuáles son algunas de las dificultades y desafíos que enfrentan los migrantes?

Algunas dificultades que se pueden mencionar son:

Antes de la migración:

- Problemas económicos, políticos, ecológicos o de salud.
- Desempleo en su propio país.
- Violencia.
- Discriminación.
- Persecución (caso refugiados).

Durante la migración:

- Riesgo de convertirse en víctima de la trata de personas; ya sea a través de la esclavitud, la servidumbre forzada, el matrimonio forzado, la explotación sexual o laboral, entre otros medios.
- Riesgo de convertirse en víctima del tráfico ilícito de migrantes. Las repercusiones pueden ser muchas y en ocasiones el propio viaje puede acarrear consecuencias para la vida, la salud o el bienestar de la persona, entre otros aspectos.
- Ser mal informado sobre los riesgos que implica el viaje.
- Riesgo de perder documentos.
- Riesgo de sufrir discriminación.
- Riesgo de que le sean violados sus derechos humanos.
- La vulnerabilidad que enfrenta la mujer/niño/anciano migrante.

### Después de la Migración

- Dificultad para cubrir sus necesidades de trabajo, educación y salud.
- Posibilidad de sufrir discriminación, xenofobia, explotación, por parte de la sociedad receptora.
- Riesgo de ruptura del vínculo familiar.
- Problemas de identidad e integridad respecto a la cultura local del país receptor.

### En el caso de expulsión o deportación:

- Posibilidad de que le sea violada su garantía al debido proceso (incluyendo la asistencia consular).
- Posibilidad de sufrir tratamiento inhumano por parte de las autoridades u otras personas inescrupulosas.

### 5) ¿Cuáles son algunos de los derechos y obligaciones que tienen los migrantes?

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad y la seguridad personal.
- Derecho a la seguridad social, protección sanitaria y atención médica urgente.
- Derecho contra las ingerencias arbitrarias o ilegales en la intimidad, la familia, el hogar o la correspondencia.
- Prohibición contra la esclavitud / trata de personas.
- Prohibición contra la tortura u otro tratamiento cruel, inhumano o degradante.
- Prohibición contra la discriminación racial.
- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a igualdad ante los tribunales y las cortes de justicia.
- Derecho a salir de cualquier país y volver al país de origen.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la unidad familiar: reunificación familiar.
- Derecho a la identidad cultural.
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Derecho a transferir al extranjero sus ganancias, ahorros u otros bienes monetarios personales.
- Derecho a no ser sometidos a detención o prisión arbitrarias.

En caso de detención por motivo establecido en la ley de un Estado de tránsito o receptor:

- Derecho a ser informados en el momento de sus detención - en un idioma que comprendan -, sobre los motivos de dicha detención y las acusaciones que se les haya formulado.
- Derecho a ser comunicados con las autoridades consulares o diplomáticas de sus Estado de origen.

Los migrantes deben respetar las leyes y las regulaciones del país receptor o de tránsito, así como buscar los mecanismos balanceados para adaptarse a su nueva sociedad y demostrar respeto por las costumbres y tradiciones del pueblo de este Estado.

## 6) ¿Por qué ‘migrante irregular’ y no ‘migrante ilegal’?

La migración irregular se refiere a aquellas personas que se desplazan al margen de las normas administrativas de los Estados de origen, de tránsito o receptores.

El migrante irregular es aquella persona quien, después de haber ingresado irregularmente o tras el vencimiento de su visado, deja de tener estatus legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen normas de admisión de un país receptor o a cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el mismo.

Se trata de una persona que infringe una norma de carácter administrativo del país donde se encuentra, no es una persona que haya cometido una acción de carácter penal para que pueda llamarse delincuente; por eso el término “ilegal” es incorrecto, pues criminaliza y etiqueta a los migrantes al presentarlos o calificarlos como individuos antisociales.

## 7) ¿Por qué los migrantes irregulares son tan vulnerables?

Los migrantes irregulares se encuentran expuestos a más violaciones de sus derechos humanos como consecuencia del miedo que tienen a ser detenidos o deportados del país receptor, si reportan a las autoridades las violaciones que sufren.

Muchas personas se aprovechan de dicha situación y del desconocimiento que muchos migrantes tienen acerca de sus derechos, para explotarlos y darles un trato menos favorable respecto a los nacionales o a los migrantes regulares.

## 8) ¿Qué derechos tiene un migrante irregular?

Ante todo, un migrante irregular es un ser humano. Los migrantes irregulares tienen los mismos derechos humanos que cualquier persona o habitante en un Estado.

Los Estados pueden dictaminar leyes que diferencien a los nacionales de los no-nacionales en distintas situaciones, pero esos criterios no pueden estar basados en situaciones discriminatorias que violenten los Derechos Humanos de los migrantes irregulares.

## 9) ¿En qué trabaja la OIM y cómo aborda el tema del fenómeno migratorio?

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer, ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes. La labor de la OIM consiste en promover una gestión ordenada y humana de la migración mediante: el fomento de la cooperación internacional en cuestiones migratorias; la asesoría para encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan.

La OIM trabaja en cuatro esferas amplias de gestión de la migración: migración y desarrollo, migración facilitada, reglamentación de la migración y migración forzada. Entre las actividades concomitantes que promueve la OIM cabe señalar: el desarrollo del Derecho Internacional sobre migración, la generación de debate político sobre cuestiones relacionadas con la migración, la protección de los derechos de los migrantes, el estudio de la relación entre migración y salud, y la dimensión de género en la migración.

### Migración y desarrollo

La OIM pretende fomentar el aprovechamiento de las potencialidades de la migración para generar desarrollo, tanto en favor de los migrantes como de la sociedad en su conjunto. Ello mediante la promoción del diálogo y la investigación referente a políticas y programas que puedan contribuir a asegurar que la migración pueda producir desarrollo.

### Facilitar la migración

La OIM ofrece asesoramiento político y técnico a los gobiernos sobre la regulación de las migraciones laborales y de otros movimientos migratorios. Asimismo, lleva a cabo programas para asistir a gobiernos y migrantes en materia de selección/reclutamiento de trabajadores migratorios; lenguaje y

orientación cultural, servicios de consulta; capacitación y programas para la integración y el retorno de migrantes.

#### Regular la migración

La OIM proporciona asistencia técnica y capacitaciones para funcionarios gubernamentales de migración sobre la administración de las fronteras, los sistemas para la expedición de visas, la regulación de entrada y estancia, y la recolección y utilización de información biométrica.

La OIM también implementa programas para la ejecución de retornos voluntarios y la reintegración de personas desplazadas o con problemas para regresar a su lugar de origen o residencia y otros migrantes.

#### Migración forzada

La OIM asiste a la población refugiada durante y después de situaciones de emergencias y facilita su reasentamiento.

También ayuda a encontrar soluciones para personas desplazadas dentro de su país, excombatientes, víctimas de conflictos étnicos, y poblaciones en transición.

### 10) ¿Qué puedo hacer yo para entender el fenómeno migratorio?

- No creer en los mitos y/o estereotipos sobre los migrantes, los cuales no corresponden a la verdad y causan xenofobia y discriminación.
- Analizar las potencialidades de desarrollo humano y económico que representa la migración tanto para los países receptores como para los países de origen de los migrantes.
- Entender que la migración no es un problema, sino un fenómeno que al presentarse puede generar oportunidades y desafíos.
- Entender que la migración es un fenómeno natural que no es exclusivo de un país ni se da en un solo sentido, sino que se presenta en todos los países del mundo, por lo que no se debe intentar erradicarlo sino encausarlo de manera que beneficie a todos.
- Si tienes amigos, compañeros, familiares o conocidos migrantes, infórmales sobre sus derechos y sobre los riesgos de la migración irregular.



OIM Organización Internacional para las Migraciones  
Oficina Regional para Centroamérica y México  
San José, Costa Rica

Tel.: (506) 2221-5348 Fax: (506) 2233- 4280

Página web general: [www.iom.int](http://www.iom.int)

Página web Oficina regional: [www.oim.or.cr](http://www.oim.or.cr)

Sección Información Legal

© Copyright 2008

Diseño de contenidos al cuidado de:

Daria Brawn, Daniel Redondo, Manuela Brienza © ®